15

los despachos del comun ... de alcazar y se ...
... para el negocio de la sal quede
a cuidado del S. Don ... de Salamanca el ...
... para ... .

Viose en este ayuntamiento el ynforme del contador de la ciudad en razon de los juros que en trigo y dinero se pagan sobre las alcavalas de esta villa a la abadesa monjas y conbento de santa Clara la Real en que dice que el dicho conbento tiene cien fanegas de trigo en grano y diez mill mrs. de renta en cada un año situados sobre las dichas alcavalas y que por libro de la razon de la ciudad consta aver parecer ... la ciudad pagarle diez mill mrs. de la renta ... el año passado de mill y seiscientos y quarenta y ocho y que el dicho año se le libraron las dichas cien fanegas de trigo y que ansimismo le esta por librar los diez mill mrs. y cien fanegas de trigo que ... de ser cumplido de mill y seiscientos y quarenta y nueve que todo se a de pagar ... por ser el dicho conbento pobre y ... de ... para que no se haga del quento ... de media anata de los dichos juros y que para la paga dello ... de ... creditados ... acrecidos ... y privilegios = y la ciudad ... del ... acordo que el S. Don ... de Salamanca ... los dichos despachos ... para que los ... de ... ajustados y ... del ynforme del contador y estando lo comitte acuerdo y el dicho parecer = la ciudad acordo se de libranza a la abadesa monjas y conbento de santa Clara la Real ... sobre la ... de alcavalas y rentas ... que ... de los años passados de mill y seiscientos y quarenta y ocho y seiscientos y quarenta y nueve de veinte mill mrs. diez mill mrs. de la renta ... de cada uno de los dichos años de los dichos juros = ... ansimismo se despache